



RUC.: 0992851651001

FACTURA

No.: 001-901-000005476

NUMERO DE AUTORIZACIÓN

0108202401099285165100120019010000054763714812616

FECHA Y HORA DE AUTORIZACION

2024-08-01T13:11:10-05:00

AMBIENTE: PRODUCCION

C L A V E D E A C C E S O



0108202401099285165100120019010000054763714812616

SICMAFARMA ECUADOR S.A.

Dir. Matriz: NUMA POMPILIO LLONA S/N Y RIO GUAYAS

Dir. Sucursal: PUERTO SANTA ANA, NUMA POMPILIO LLON

Teléfono: 0

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI

Agente de Retención Resolución No. 1

Razon Social: HOSPITAL DE ESPECIALIDADES JOSE CARRASCOARTEAGA

RUC/CI: 0160017400001

Fecha Emisión: 01/08/2024

Guía de Remisión:

Dirección: RAYOLOMA Y POPAYAN

Teléfono: 07-280762207-2809955

Cod. Principal	Descripción	LOTE	VENCE	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
30602084009	AMPICILINA 1G, VIAL	2211003	2025/11/30	350.00	0.1500	52.50

Forma Pago	Valor	Plazo	Tiempo
OTROS CON UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	52.50	0 0	

Información Adicional:	
Email:	manuel.guamanb@iess.gob.ec
Info transferencia:	Banco del Pacifico Cuenta corriente #8179565 RUC:0992851651001 Social: SICMAFARMA ECUADOR S.A. Razon
Psd:	Por favor enviar el comprobante de transferencia al correo electronico comercial@sicmafarma.com y sicmafarma.com y contabilidad.ecuador@sicmafarma.com

Somos contribuyente Régimen general, sujetos a retenciones 1.75% en impuesto a la renta Cód. 312

SUBTOTAL SIN DESCUENTOS	52.50
VALOR DESCUENTOS	0.00
VALOR DESCUENTO ADICIO.	0.00
SUBTOTAL 15%	0.00
SUBTOTAL 0%	52.50
SUBTOTAL No objeto de IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	52.50
ICE	0.00
IVA 15%	0.00
VALOR TOTAL	52.50

El Art. 50 de la LORTI establece que los agentes de retención están obligados a entregar el respectivo comprobante de retención, dentro del término no mayor de cinco días de recibido el comprobante de venta, a las personas a quienes deben efectuar la retención. En caso de enviar el comprobante fuera del plazo establecido deberán cancelar la totalidad de la factura.

DatosAdicionales1 BASADO EN LA ORDEN DE COMPRA CE-20230002435910

DatosAdicionales2 REEMPLAZA A LA FACTURA 4303